

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3889 *Resolución de 12 de marzo de 2013, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Fendt, modelo 186.501, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores marca Fendt, modelos que se citan.*

A solicitud de «AGCO Iberia, S.A.» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de 27 de julio de 1979, del Ministerio de Agricultura, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer publica la homologación de la estructura de protección marca Fendt, modelo 186.501, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores:

Marca	Modelo	Clase
Fendt	Farmer 305 LS Turbomatik.	Ruedas simple tracción.
Fendt	Farmer 308 LSAB Turbomatick	Ruedas doble tracción.
Fendt	Farmer 308 LSB Turbomatick.	Ruedas simple tracción.
Fendt	Farmer 307 LSAB Turbomatick	Ruedas doble tracción.

2. El n.º de homologación asignado a la estructura es EP1/9103.a(4).
3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código de Normas OCDE método dinámico, por la estación DLG Testing Station for Agricultural Machinery (Alemania), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.
4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 12 de marzo de 2013.–El Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas Godino.